



Stella Maris Pérez de Bianchi

(1946 - 2022)

Stella Maris Pérez de Bianchi nació el 15 de abril de 1946 en Berazategui, provincia de Buenos Aires, Argentina. Obtuvo el título de Ingeniera Agrónoma en la Universidad Nacional de La Plata en 1970.

Ya en Salta, comenzó a trabajar en la cátedra de Botánica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), con el cargo de jefe de trabajos prácticos. Posteriormente se desempeñó como profesora adjunta en la misma cátedra hasta su jubilación.

Quienes fueron sus estudiantes recuerdan sus magistrales clases de botánica; desde su rol docente dirigió a numerosos auxiliares, becarios, adscriptos profesionales y pasantes, así como también integró y dirigió numerosos proyectos relacionados con la docencia y la investigación.

Siempre interesada en la política universitaria, Stella participó activamente en la vida institucional de la universidad como integrante de comisiones, representante de la facultad y de la universidad en diferentes entidades extrauniversitarias provinciales, nacionales e internacionales, directora de la escuela de agronomía, consejera del Consejo Directivo de la Facultad y del Consejo Superior de la UNSa.

Como resultado de las elecciones llevadas a cabo en la UNSa, se convirtió en 1988 en la primera mujer decana de la Facultad de Cs. Naturales, ejerciendo como tal durante tres períodos (1988-1991, 1991-1994 y 2001-2004).

Durante los trienios 2004-2007 y 2007-2010 ocupó el cargo de rectora de la Universidad Nacional de Salta, habiendo sido la primera mujer en acceder a dicho cargo en el país y la única mujer rectora de la UNSa.

Stella tuvo un incansable accionar en favor de la educación pública y gratuita. Como decana y rectora impulsó la creación de nuevas carreras de grado en Salta, Orán y Tartagal, como la Tecnicatura y la Ingeniería en Perforaciones, y de carreras de posgrado como la Maestría en Desarrollo Rural para Zonas Áridas y Semiáridas del NOA; también de institutos dependientes de la UNSa como el Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica (INASLA) y el Instituto de Bio y Geociencias del NOA (IBIGEO), entre otros; participó en la modificación de los planes de estudio de manera que permitieran a los estudiantes una mejor comprensión de la realidad rural en sus aspectos ambientales, sociales y económicos.

Fue integrante del Instituto de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa, trabajando en la defensa del ambiente, en especial de los bosques nativos y de las comunidades originarias y campesinas del norte de Argentina; propició el reconocimiento del derecho a la tierra de los pueblos originarios; promovió la comprensión de la soberanía alimentaria como parte del derecho de los pueblos a cuidar su ambiente y sus costumbres.

Publicó numerosos trabajos relacionados con la botánica, con el extensionismo, la educación universitaria y el desarrollo rural; en esta última temática se destaca su coautoría en libros tales como *La desigualdad ¿del desarrollo? Controversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino* (2013), *Desarrollo Rural en debate* (2016) y *Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino* (2019), dedicados a expresar puntos de vista disonantes con respecto a las imposiciones de grandes grupos de poder.

Debido a su firme posicionamiento por la defensa de los derechos humanos, impulsó la participación de la UNSa como querellante en los juicios a represores responsables de la tortura y desaparición de integrantes de la comunidad universitaria, que se llevaron a cabo en el Tribunal Federal de Salta desde el año 2012, ya extinguido su segundo mandato rectoral.

Ya jubilada, continuó participando en distintas instituciones de nuestro medio; así, se desempeñó como representante de la Asociación Miguel Ragone ante el Consejo Económico y Social de la provincia de Salta durante el trienio 2015-2018; en los últimos años fue presidenta y vicepresidenta de la Fundación COPAIPA (Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta) y en numerosas jornadas y reuniones relacionadas con sus temas de interés.

Por su labor en pos de la educación universitaria recibió, en representación de Salta, la Mención de Honor al Valor Científico en el Senado de la Nación, distinción otorgada por su destacada actividad de promoción, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

Fue distinguida con el título de Doctora *Honoris Causa* por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta en diciembre de 2022.

Además de su intenso trabajo en docencia, investigación, extensión y gestión, Stella se brindó en su vida familiar a su esposo Alberto y sus hijos Ana, Juan José y Carlos, así como a sus nietos.

La comunidad universitaria perdió físicamente a una destacada profesional pero ella dejó un legado de trabajo intenso en pos del crecimiento universitario, conectado íntimamente con la región en la que se inserta.

Dora Davies, Mónica Moya & Virginia Martínez